

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS

DECRETO N° 1.867/2013

Santiago del Estero, 3 de Septiembre de 2013.-

Expediente N° 687 - Código 142 - Año 2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Secretario del Agua, Ing. Abel Enrique Tévez, por una parte, y el señor Carlos Ramón Giovannini; y
CONSIDERANDO:

Que mediante dicho instrumento la Provincia contrata los servicios del señor Giovannini, para cumplir funciones administrativas en la Sede Central de la Secretaría del Agua;

Que dicho organismo no cuenta con personal suficiente para atender las múltiples tareas administrativas a su cargo, debido al incremento de la cantidad de obras de infraestructura hídrica que tiene a su cargo, por lo que resulta imperioso reforzar el cuadro de recursos humanos para llevar adelante las mismas; Que la medida responde a la necesidad de servicio de la mencionada administración y el señor Giovannini reúne las condiciones de idoneidad requeridas para cumplir funciones administrativas en esta Repartición;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - APRUEBASE el Contrato de Locación de Servicios, celebrados "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Secretario del Agua, por una parte y el señor Carlos Ramón Giovannini, D.N.I. N° 13.294.469, conforme al emolumento y por el periodo que se especifica en el Contrato que como Anexo forma parte integrante del presente, para desempeñar funciones en sede de la Secretaría del Agua.

Art. 2° - El gasto que demande la presente se imputará en la Jurisdicción 22 - Programa 01 - Partida 391 - Locación de Servicios.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL y archívese.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Ing. Abel Enrique Tévez

DECRETO N° 1.868/2013

Santiago del Estero, 3 de Septiembre de 2013.-

Expediente N° 24.291 - 33 - 2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, por una parte y por la otra, el Sr. Sirena, Juan José; y
CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones como Médico Cardiólogo, 35 horas, en el Centro de Chagas, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud y Desarrollo Social, y por la otra, el Sr. Sirena, Juan José, D.N.I. N° 8.138.819, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones como Médico Cardiólogo, 35 horas, en el Centro de Chagas, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 1.869/2013

Santiago del Estero, 3 de Septiembre de 2013.-

Expediente N° 28.173 - 33 - 2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social por una parte y por la otra, el Sr. Pinto, Andrés Alejandro; y
CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones como Administrativo en la Dirección de Despacho de la Subsecretaría de Salud, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud y Desarrollo Social y el Sr. Pinto, Andrés Alejandro, D.N.I. N° 32.859.890, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones como Administrativo en la Dirección de Despacho de la Subsecretaría de Salud, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez
Dr. Luis César Martínez

DECRETO N° 1.870/2013

Santiago del Estero, 3 de Septiembre de 2013.-

Expediente N° 28.172 - 33 - 2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social por una parte y por la otra, la Sra. Pacheco, Julia Cristina del Valle; y
CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones como Médico 35 horas, en el Centro Provincial de Salud Infantil "Ce.P.S.I." Eva Perón, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud y Desarrollo Social y por la otra, la Sra. Pacheco, Julia Cristina del Valle, D.N.I. N° 31.729.359, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones como Médico 35 horas, en el Centro Provincial de Salud Infantil "Ce.P.S.I." Eva Perón, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dese al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora
Sr. Elías Miguel Suárez

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Dr. Luis César Martínez**DECRETO N° 1.871/2013**

Santiago del Estero, 4 de Septiembre de 2013.-

Expediente N° 28.175 - 33 - 2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios, celebrado ad-referéndum del Poder Ejecutivo, entre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, por una parte y por la otra, el Sr. Boullhesen, Francisco Esteban; y

CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por la cual la Provincia Contrata los Servicios, es para desempeñar funciones como Médico de Acción Radiante en el Hospital Zonal de Las Termas de Río Hondo, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase, el Contrato de Locación de Servicio, celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Salud y Desarrollo Social, y el Sr. Boullhesen, Francisco Esteban, D.N.I. N° 17.526.006, conforme a los emolumentos y por el periodo que se especifica, para desempeñar funciones como Médico de Acción Radiante en el Hospital Zonal de Las Termas de Río Hondo, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****Dr. Luis César Martínez****DECRETO N° 1.879/2013**

Santiago del Estero, 4 de Septiembre de 2013.-

Asunto N° 2.750/2013.-

VISTO: el Contrato de Locación de Servicios celebrado "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo, entre el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, por una parte, y la Sra. Malvina Soledad del Valle Orieta, D.N.I. N° 29.576.895; y

CONSIDERANDO:

Que la celebración de dicho Contrato por el cual la Provincia contrata los servicios de la Sra. Malvina Soledad del Valle Orieta, para desempeñar funciones en el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo;

Que la medida responde a la necesidad de servicio del mencionado Organismo;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos, por una parte, y la Sra. Malvina Soledad del Valle Orieta, D.N.I. N° 29.576.895, para prestar servicios en el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Art. 2° - El presente gasto será imputado en la Jurisdicción 53 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - A/O 01 - Partida 391 - "Locación de Servicios" - Programa 11.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese y dése al BOLETIN OFICIAL.

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****Arq. Argentino José Cambrini****DECRETO N° 1.885/2013**

Santiago del Estero, 4 de Septiembre de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 4.621-127-2013, y la Resolución N° 2.189, de fecha 3 de Septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que ante la gestión interpuesta por la Fundación José María Cantos, representada por la Sra. Silvia Mónica Gallo, D.N.I. N° 13.001.787 en su carácter de Gerente, con Personería Jurídica otorgada mediante Decreto Serie "A" N° 0.007/03, con sede legal en calle Córdoba N° 321 de la Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, por la cual se solicita una ayuda económica para el desarrollo de servicios y prestaciones generales que desarrolla la Fundación en su amplio objetivo social, se otorgó un subsidio a través de Jefatura de Gabinete mediante el acto administrativo referenciado a dicha institución;

Que lo mencionado sólo será posible con la ayuda del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, ya que dicha institución no posee los recursos económicos necesarios para afrontar las erogaciones que demanda la implementación de los diferentes proyectos y campañas;

Que en virtud de lo solicitado se debe dar intervención a la Delegación Contable de la Contaduría General de la Provincia, realizando la correspondiente afectación preventiva en la Entidad 10 - Programa 01 - Acciones Centrales de la Jefatura de Gabinete - Partida 517 - "Transferencias

a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - Homologar la Resolución N° 2.189, emitida por Jefatura de Gabinete, en fecha 3 de Septiembre 2013, de conformidad a los argumentos expuestos, cuya copia pasa a formar parte integrante como anexo del presente Decreto.

Art. 2° - El presente gasto será imputado en la Entidad 10 - Programa 01 - Acciones Centrales de la Jefatura de Gabinete - A/O 03 - Partida 517 - "Transferencias a otras Instituciones Culturales y Sociales sin fines de lucro.

Art. 3° - Comuníquese, regístrese, pase a Contaduría General de la Provincia y cumplido, archívese.

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez****DECRETO N° 1891/2013**

Santiago del Estero, 10 Septiembre 2013.

Asunto N° 3433/2013.

VISTO: y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de encontrarse vacante el cargo de Subsecretario de Turismo, dependiente de la Jefatura de Gabinete, y a fin de no resentir el normal funcionamiento de dicho Organismo, resulta necesario la cobertura de dicho cargo, para el cual se postula al Sr. Rubén Ricardo Sosa, DNI N° 23.042.476;

Que ante lo precedentemente consignado, corresponde el dictado del Acto Administrativo por parte del poder Ejecutivo Provincial;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- DESIGNASE en el cargo de Subsecretario de Turismo, dependiente de la Jefatura de Gabinete al Sr. Rubén Ricardo Sosa, DNI N° 23.042.476, en virtud de los considerandos de la presente.

Art. 2°.- Establecese que el Sr. Rubén Ricardo Sosa, DNI N° 23.042.476, retendrá su cargo titular de Planta Permanente, Categoría 24 de la Subsecretaría de Prensa y Difusión, mientras permanezca en el cargo de Subsecretario de Turismo.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y cumplido archívese.

Dr. Gerardo Zamora**Sr. Elías Miguel Suárez**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

DECRETO N° 1.892/2013

Santiago del Estero, 10 de Septiembre de 2013.-

VISTO: el Expediente N° 2.575 - Código 43 - Año 2013 del registro del Consejo Provincial de Vialidad; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Consejo Provincial de Vialidad eleva la Documentación Técnica para la Obra: "ILUMINACION DE RUTA PROVINCIAL N° 208 ENTRE AVENIDA MADRE DE CIUDADES Y RUTA NACIONAL N° 9 - DEPARTAMENTO CAPITAL", con un Presupuesto Oficial de \$ 7.484.266,35 (Pesos Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis con Treinta y Cinco Centavos), y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos;

Que la presente obra tiene por objeto la provisión, montaje, emplazamiento y conexión de columnas de alumbrado y demás trabajos que se detallan en Memoria Descriptiva de fojas 5;

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 333 de fecha 1/8/2013, sólo observa la falta de conformación del Formulario 01 por parte de la autoridad competente, el que fue rubricado a posteriori;

Que Fiscalía de Estado en su Dictamen N° 1.640 de fecha 2/8/2013, indica que no existen objeciones de índole legal que formular al presente trámite, pudiéndose realizar el acto administrativo aprobatorio, previa intervención de Jefatura de Gabinete;

Que atento a ello y a lo establecido por la Resolución N° 1.268/2007, toma intervención a fojas 89 Jefatura de Gabinete;

Por ello,

El Señor Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° - APRUEBASE la Documentación Técnica y el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas, para la Obra: "ILUMINACION DE RUTA PROVINCIAL N° 208 ENTRE AVENIDA MADRE DE CIUDADES Y RUTA NACIONAL N° 9 - DEPARTAMENTO CAPITAL", y AUTORIZASE al Consejo Provincial de Vialidad a realizar el llamado a Licitación Pública y Escrita con un Presupuesto Oficial de \$ 7.484.266,35 (Pesos Siete Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis con Treinta y Cinco Centavos), y un plazo de

ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará en la Ley 2.657 - Jurisdicción 54 - Programa 11 - Desarrollo de la Infraestructura Obra: Iluminación de Ruta Provincial N° 208 entre Avenida Madre de Ciudades y Ruta Nacional N° 9 - Departamento Capital - Proyecto 05/87 - Rentas Generales - \$ 1.500.000,00 - Ejercicio 2013 y el saldo restante en el Ejercicio 2014.

Art. 2° - El presente Decreto será también refrendado por el Sr. Ministro de Economía por tratarse de un proyecto plurianual.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

C.P.N. Atilio Chara

DECRETO N° 1895/2013

Santiago del Estero, 10 Septiembre 2013.

VISTO: El Expediente N° 115-130-2013, mediante el cual la Subsecretaría de Cultura - Jefatura de Gabinete, gestiona la designación del Director del Coro Estable de la Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que se torna necesario proceder a la cobertura de las funciones directivas del Coro Estable de la Provincia, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades culturales propias;

Que en virtud de ello se postula para dicho cargo al Sr. René Alberto Llugdar, DNI N° 28.677.045;

Que ante lo precedentemente consignado, corresponde el dictado del Acto Administrativo por parte del poder Ejecutivo Provincial;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- DESIGNASE en el cargo de Director del Coro Estable de la Provincia, dependiente de la Subsecretaría de Cultura, a el Sr. René Alberto Llugdar DNI N° 28.677.045, en virtud de los considerandos de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido archívese.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

DECRETO N° 1896/2013

Santiago del Estero, 10 de Septiembre de 2013

VISTO, el Expediente N° 3832 - Código 39 - Año 2011, el Decreto N° 2390 de fecha 30/11/2012; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Decreto se Aprueba la Documentación Técnica y el Pliego de Condiciones Generales y Particulares para la obra: "CONSTRUCCION DE 5 (CINCO) VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ALPINA - DPTO. RIVADAVIA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO - PROYECTO N° 024114" y se Autoriza al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo al llamado a Licitación Pública y Escrita N° 70/2011, con un Presupuesto Oficial de \$ 903.208,16 y un plazo de ejecución de 240 (doscientos cuarenta) días corridos.

Que con fecha 26/02/2013 se realiza el Acta de Apertura con la presencia de representantes de Escribanía de Gobierno, Tribunal de Cuentas de la Provincia, Dirección General de Rentas de la Provincia y del Organismo, mediante la cual se DECLARA DESIERTA la Licitación Pública y Escrita en cuestión por no haberse presentado ningún oferente.

Que atento a ello, el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, mediante Resolución N° 001630 de fecha 03/04/2013, ad-referéndum del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Declara Desierta la Licitación N° 70/2012, para la ejecución de la obra mencionada.

Que ha intervenido el Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Dictamen N° 163 de fecha 09/05/2013 realiza una serie de observaciones, a las que considera subsanadas mediante su nueva intervención por Dictamen N° 348 de fecha 06/08/2013.

Que Fiscalía de Estado a través de sus Dictámenes N° 1494 de fecha 16/07/2013 y N° 1724 de fecha 15/08/2013, estima que no tiene objeciones legales que formular para la prosecución del trámite, correspondiendo declarar desierta la licitación y autorizar un nuevo llamado.

Por ello;

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- CONVALIDASE la Resolución N° 001630 de fecha 03/04/2013, dictada

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, mediante la cual se DECLARA DESIERTA la Licitación Pública y Escrita N° 70/2011 para la Obra: "CONSTRUCCION DE 5 (CINCO) VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ALPINA - DPTO. RIVADAVIA - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO - PROYECTO N° 024114", en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente y cuya copia pasa a formar parte integrante del mismo.-

Art. 2°.-AUTORIZASE al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo a realizar un nuevo llamado a Licitación para la ejecución de la obra mencionada en el Artículo 1°.-

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Boletín Oficial.-

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

Arq. Argentino José Cambrini

DECRETO N° 1920/2013

Santiago del Estero, 11 Septiembre 2013.

Asunto: N° 3474/2013.

VISTO: La realización de la "Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad" a realizarse en la Ciudad de Nueva York, el día 23 de Septiembre del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que el encuentro tiene Resolución de la ONU y la importancia del mismo es que la Misión argentina estará integrada por la Presidenta de la CONADIS (Comisión Nacionales Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad), Prof. Silvia Bersanelli, el Vicepresidente del Consejo federal de Discapacidad Lic. Isidro Lorenzo, y dos provincias integrantes de este Consejo, especialmente invitadas a estos efectos siendo estas San Juan y Santiago del Estero;

Que resulta conveniente la participación en el evento de la Sra. Directora Provincial de Discapacidad en Representación Oficial del Gobierno de la Provincia;

Por ello,

EL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Art. 1°.- AUTORIZASE a la Sra. Directora Provincial de Discapacidad, Prof. Daniela A. Aguila, en Representación Oficial de la Provincia, a trasladarse a la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos. Para participar el día 23 de Septiembre, de la "Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con Discapacidad".

Art. 2°.- Comuníquese, regístrese y dése al Boletín Oficial.

Dr. Gerardo Zamora

Sr. Elías Miguel Suárez

DIRECCION GENERAL DE RENTAS SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCION GENERAL

N° 38/2013

Santiago del Estero, 19 de Septiembre del 2013.-

VISTO: El vencimiento de la 4° Cuota/2013, con descuento del 20% por pago a término, del Impuesto a los Automotores y Remolcados, operado al día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que a pedido de numerosos contribuyentes, se ha considerado la

posibilidad de PRORROGAR el vencimiento, otorgando un plazo prudencial a los efectos de posibilitar su cumplimiento.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE
RENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - **PRORROGAR** hasta el día 4 de Octubre de 2013, el vencimiento del plazo para el pago de la 4°

Cuota/2013, con descuento del 20% por pago a término, del IMPUESTO A LOS AUTOMOTORES Y REMOLCADOS. ARTICULO 2° - **REGISTRAR**, notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, **C.P.N. RAFAEL NICOLAS SLEIBE**

- Director Gral. de Rentas

SECCION JUDICIAL

EDICTO SUCESION

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Añatuya, en autos: "**GIMENEZ E METERIO S/SUCESION**". Atento lo solicitado estado de autos y encontrándose acreditado el deceso del causante Sr. Emeterio Giménez de conformidad al acta de defunción de fs. 3 declárase abierto su Juicio Sucesorio. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por la causante, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Dra. Blanca Jiménez, Secretaria 1ra. Añatuya, 12 de Septiembre de 2013.- Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera.

N° 221.665 - e. 19 sep - v. 23 sep - p. 75 - \$ 22,50.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Sexta Nominación, cita y emplaza Treinta Días, a los herederos, acreedores, etc, de **TABOADA SEGUNDO CRUZ Y LUNA MARGARITA**, bajo apercibimiento Ley.-

Secretaría, 12 de Septiembre de 2013.- Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2° N° 221.681 - e. 19 sep. - v. 23 sep. - p. 20

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "**CORDERO FERNANDO DE JESUS Y MARGARITA GUTIERREZ VIUDA DE CORDERO S/SUCESION AB-INTESTATO**"; **EXPTE. N° 17.371/2013**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por los causantes, FERNANDO DE JESUS CORDERO Y MARGARITA GUTIERREZ VIUDA DE CORDERO plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría N° 2, (02) de Septiembre del año 2013.-
Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1.
N° 221.664 - e. 19 sep - v. 23 sep - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Frías, Dra. Eva L. R. de Ortiz, autos: "**MALDONADO EDMUNDO ANTONIO Y FELINA ANTONIA BRIZUELA S/SUCESION AB-INTESTATO**"; **EXPTE. N° 17.383/2013**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derechos, a los bienes dejados por los causantes, EDMUNDO ANTONIO MALDONADO y FELINA ANTONIA BRIZUELA, plazo 30 días, contados última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 11 de Septiembre del año 2013.-
Dra. MARIA LUCIANA STOPPA - Secretaria 1.
N° 221.663 - e. 19 sep - v. 23 sep - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación. Autos "**LOPEZ DE IGLESIAS ILDA IMELDA S/SUCESION AB-INTESTATO**". Cítese y emplácese a herederos y acreedores de la causante, para que dentro del término de

TREINTA DIAS, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de Ley.
Dra. Marcela Beatriz Paz - Secretaria.-
Secretaría, 10/09/2013.-
Dra. MARCELA B. PAZ - Secretaria 2°
N° 221.669 - e. 19 sep. - v. 23 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos "**GALLO MARIA LUISA Y GALLO ROSA DEL CARMEN S/SUCESION**", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes **GALLO MARIA LUISA Y GALLO ROSA DEL CARMEN**, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. María Andrea Suárez - Juez; Dra. Stella Maris Llebara - Secretaria.-
Santiago del Estero, 11 de Septiembre de 2013.-
Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.-
N° 221.674 - e. 19 sep. - v. 23 sep. - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos "**AGÜERO MARIO ANTONIO S/ SUCESION**", cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes dejados por los causantes AGÜERO MARIO ANTONIO, declárase abierto su juicio sucesorio. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dra. María Andrea Suárez - Juez; Dra. Stella Maris Llebara - Secretaria.-
Santiago del Estero, 16 de Septiembre de

2013.-

Dra. STELLA MARIS LLEBARA - Secretaria.-
N° 221.673 - e. 19 sep. - v. 23 sep. - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de Añatuya a cargo del Dr. Alvaro Rafael Mansilla - Juez en autos caratulados: "**SUAREZ ROSA ALEJANDRINA Y ROQUE CORDOBA S/ SUCESION**", cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña ROSA ALEJANDRINA SUAREZ y/o ROSA ALEJANDRINA SUAREZ de CORDOBA y de don ROQUE CORDOBA para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 30 de Julio de 2013.-
Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria
N° 221.672 - e. 19 sep. - v. 23 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial ciudad de Añatuya, autos: "**BECKER ROGELIO E DELMIRO S/SUCESION AB-INTESTATO**" **Expte. N° 27.897**, cita y emplaza TREINTA DIAS herederos y acreedores del causante ROGELIO E DELMIRO BECKER, bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 06 de Septiembre de 2013.-
Dra. BLANCA JIMENEZ - Secretaria Primera
N° 221.671 - e. 19 sep. - v. 23 sep. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Sra. Juez Civil de 3ra. Nom. en Autos: "**BISGARRA SATURNINO Y SALAZAR FRANCISCA S/ SUCESION AB-INTESTATO**", cita y emplaza a herederos, acreedores, etc. de SATURNINO BISGARRA y FRANCISCA SALAZAR por el término de TREINTA (30) días, bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 11 de Septiembre de 2013.-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Dra. OLGA MABEL JULIAN DE SALAS - Secretaria 2da.
N° 221.670 - e. 19 sep. - v. 23 sep. - p. 60
- \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 1° Nom., de La Banda, Autos: **"Expte. N° 67.818/13 "LUNA TERESA DEL VALLE S/SUCESION"**. Cítese y emplácese a herederos y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante para que dentro del término de Treinta Días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de Ley.-
Secretaría, 18 de Agosto de 2013.-

Dra. ROXANA DEL VALLE VERA - Juez.

Dra. MARIA SILVIA GRAND DE FARES - Secretaria 2°

N° 221.686 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En Autos **"RAMIREZ AIDA CANUTA S/SUCESION AB-INTESTATO"** **Expte. N° 452363**, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación, se cita y emplaza por el término de Treinta Días a partir de la última publicación a herederos y acreedores de la causante, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.
Fdo. Dr. JUAREZ VILLEGAS CARLOS G. Secretario/a - BRIM ALICIA Y EMPLEADO SAYAGO MARIELA SOLEDAD.

Santiago del Estero, 10 de Septiembre de 2013.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria

N° 221.701 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial La Banda 1° Nominación Expte. N° 63543/2011 autos caratulados **"GOMEZ ROMANO, FELIPA ALCIRA y/o GOMEZ, ALCIRA R. S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores, etc., de FELIPA ALCIRA GOMEZ ROMANO y/o ALCIRA R. GOMEZ por el término de treinta días posteriores última publicación comparezcan a hacer valer

sus derechos bajo apercibimiento de Ley.-
Dra. LILA JOSEFINA PERRACINI - Secretaria

N° 221.699 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Añatuya Juez: Dr. ALVARO MANSILLA

SECRETARIA: DRA. PAOLA FIORETTI

En autos caratulados, Expte. N° 27.750/13 **"CISNEROS DE SCHIEL CATALINA, MARTIN CISNEROS S/SUCESION"** encontrándose acreditado el deceso de los causantes CATALINA SCHIEL DE CISNEROS y MARTIN CISNEROS; declárese abierto su JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a hacerse valer en forma, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Secretaria autorizante.

Dra. Paola Fioretti - Secretaria Segunda
N° 221.692 - e. 20 sep. - v. 24 sep. - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO REMATE

Por: Luis A. Figueroa

Juzgado de Trabajo y Minas de Segunda Nominación. **Expte. N° 385.033 "CEJAS NESTOR EDUARDO C/LEZANA SERGIO MARTIN S/DIFERENCIA DE HABERES, etc"**, Comisiona Martillero Sr. Luis A. Figueroa, para que el día 26/09/13 a hs. 10,30 o día subsiguiente hábil a la misma hora, si fuera declarado inhábil, en la Sala de Remate N° 2 del Tribunal venda sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Una Heladera Comercial de acero inoxidable 4 puertas, c/motor aéreo s/n° visible; Una Heladera batea exhibidora de carne de 2,50 x 1,60 de alto; Una Balanza Electrónica marca Style; Un TV color 20" marca Phillips s/n° visible; Tres Freezer de 300 lts c/u color blanco de 1 sola tapa s/n° visible. El comprador depositará el 10% de Comisión del Martillero y 10% de seña que perderá si no formaliza la operación.

Bien en poder del demandado que podrá ser verificado en el domicilio sito en Mza. 31 - Lote 5 B° Siglo XXI.

Más datos por Secretaría.-

Fdo. Dr. Felipe Alegre Viaña, Juez. Ante mí: Dra. Amalia Chazarreta de Bonetti, Secretario.-

El Presente Edicto se Encuentra Amparado por lo Dispuesto en el Art. 46 de la Ley 4079.-

Publíquese dos días en Boletín Oficial y Diario mayor circulación.

ARTICULO 46: EDICTOS: COSTOS Y PAGO: Los edictos que ordenen publicar los Tribunales del Trabajo por la parte trabajadora, los recibirá el Boletín Oficial sin cargo y los diarios locales percibirán los importes del caso, los que serán afrontados con fondos oficiales del Poder Judicial. De igual modo, los valores correspondientes le serán reintegrados a la parte trabajadora interesada, cuando ésta o sus representantes los hubieren anticipado y lo acrediten debidamente.

Dra. AMALIA MARIA CHAZARRETA DE BONETTI - Secretaria

N° 221.690 - e. 20 sep. - v. 23 sep. - Sin Cargo.-

EDICTO REMATE

Por: Carlos Alfredo Córdoba

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Civil y Comercial, en autos: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/JUAN CARLOS UNGARETTI Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA"**, **Expte. N° 5212/94**, comisiona martillero a Carlos Alfredo Córdoba para que proceda a la venta de un inmueble perteneciente a los demandados a saber: Para que el día 25/09/13 a horas 10,00 en las Galerías de este Juzgado Federal (Art. 577 del CPCCN), sito en Avda. Belgrano (n) N° 515 de esta Ciudad, venda al contado, mejor postor, con la base propuesta por la actora de \$ 92.250,40 y en caso de fracasar, se realice el remate el día 26/09/13 a las 10,00 horas con la base reducida en un 25% (\$ 69.187,80); en defecto de ésta, se fija como fecha última la del día 27/09/13 a horas 10,00 sin base. (Art. 585 de citado Código), el siguiente inmueble: Ubicado en la Ciudad

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

de La Banda, Dpto. Banda de esta Provincia, sobre calle Monteagudo N° 206 esquina San Lorenzo. LOTE DE TERRENO designado en el Plano de Subdivisión aprobado por la Municipalidad de La Banda en Expte. N° 1983 - Letra G - 1957, como Lote NUMERO DOS, el que consta de 10 m de frente al Sud Oeste por 20 m de fondo; lindando al Nor Oeste con el Lote 1; al Sud Oeste con calle San Lorenzo; al Nor Este con el Lote 3 y al Sud Este con la calle Monteagudo. Inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad Inmueble bajo MFR N° 05-1428 e identificado bajo Padrón Inmobiliario N° 6-1-11135. Gravámenes: Hipoteca en 1er. Grado de privilegio a favor del Banco de la Nación Argentina por u\$s 10.000,00. Embargo en los presentes por \$ 9.077,00 más \$ 4.538,50. Deudas: Rentas Pcia. (Imp. Inmobiliario) Período año 2007 a 2013 \$ 923,17. Municipalidad La Banda: Período 2008 a 2012, 1-7/2013 p/\$ 1.467,53. Aguas de Santiago SA, al 13/08/13 p/\$ 15.987,91 (Unidad 302544). Constatación: (Informe del Ofic. de Justicia al 04/09/13). Que siendo las 08:30 horas se constituyó en el inmueble de propiedad de los demandados, sito en calle Monteagudo N° 206 esquina San Lorenzo de la Ciudad de La Banda, inscripto en el Registro Gral. de la Propiedad Inmueble bajo MFR N° 05-1428 y Padrón Inmobiliario N° 6-1-11135. Que a continuación fue atendido por el Sr. Juan C. Ungaretti, a quien le hace saber el motivo de su presencia dándole lectura del oficio que se acompaña, haciéndole entrega de una fotocopia del mismo. Acto seguido procedió a constatar el estado físico de la propiedad que cuenta de un comedor, cocina instalada, baño instalado, tres dormitorios, patio, posee gas natural, cloacas, luz y agua. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación, posee techo de loza, piso de mosaico granítico. El inmueble se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Ungaretti, su esposa Haide Graciela Gómez y su hijo Juan Carlos Ungaretti, mayor de edad. Que a los fines que hubiere lugar, se agrega una fotografía de la propiedad. Condiciones de compra: El comprador deberá depositar al momento

del remate el 10% en concepto de seña y 3% por comisión de martillero, todo ello bajo apercibimiento a lo dispuesto a sus efectos por el Art. 584 del CPCCN, ante el incumplimiento del comprador y que está a su cargo del 10 por mil sobre el monto de la subasta (Ley N° 6.794, modificatoria del Art. 2 de la Ley 5648 y su modificatoria - Art. 1 Ley 6110). A los fines que hubiere lugar, deja establecido por el presente que los impuestos y deudas que afecten el bien inmueble en cuestión, estará a cargo de quien resultare comprador de la subasta aquí ordenada, teniéndose en cuenta que los montos definitivos serán determinados por los organismos pertinentes en la oportunidad de su pago.

Días de visita: De lunes a viernes en horario comercial.

Secretaría, 19 de Septiembre de 2013.-

Dra. ROXANA VALERIA NAZARIO - Secretaria.

N° 221.694 - e. 20 sep - v. 23 sep - p. 600 - \$ 150,00.-

EDICTO CITACION

Juez Civil Añatuya, Pcia. Sgo. del Estero, en autos **"ORELLANA LADISLAO C/ HEREDEROS O SUCESORES DE SELVA DOLORES VILA DE VEGA, MIGUEL ANGEL VILA, ALCIDES PIRENE VILA, MARIA ELENA VILA DE SILVERA Y MARTA DEL CARMEN VILA DE GASPERI S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS, a sucesores y/o herederos de SELVA DOLORES VILA DE VEGA, MIGUEL ANGEL VILA, ALCIDES PIRENE VILA, MARIA ELENA VILA DE SILVERA Y MARTA DEL CARMEN VILA DE GASPERI y/o quien se crea con derecho, para que comparezca hacer valer sus derechos respecto del siguiente bien inmueble que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designar a la Defensora de Ausentes para que los representante (Art. 335 del CPCC): fracción de terreno de Lote Cincuenta y Siete del plano especial, el que a su vez es parte integrante de la propiedad denominada "San Francisco", hoy "Las Colonias", perteneciente a la fracción "B" del Lote Tres, inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el T° 68, N° 74, F° 149,

año 1967; superficie aproximada de CINCO HECTAREAS, lindando, al nor-oeste, Dolores Mercedes Vilá Díaz, Armando Aníbal Silvera Vilá y otros, al sud-oeste, propietarios desconocidos, parte del mismo Lote de Tiro Federal, al sud-este, calle Moreno prolongación, al nor-este, Lote vendido a Américo Vila y parte con parte del mismo Lote Cincuenta y Siete de Don Cecilio Espinosa. La fracción que se pretende prescribir, se ubica dentro del inmueble descripto precedentemente, identificado en plano como polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-A, de 4 Has., 64 As., 09 Cas.-

Secretaría, 12 de Septiembre de 2013.-

Dra. PAOLA ALEJANDRA FIORETTI - Secretaria

N° 221.688 - e. 20 sep. - v. 23 sep. - p. 220 - \$ 52,50.-

EDICTO PRESCRIPCION

En los autos caratulados: **"BAREALUIS RICARDO C/CORBALAN JOSEFA Y/U OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTEÑAL"**. Expte. N° 453.826 que se tramita por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Nominación a cargo del Dr. Muratore Andrés y Secretaría autorizante a cargo del Dr. Romani Ricardo, se ha dictado el siguiente decreto: Santiago del estero, 15 de Mayo de 2013, Agréguese los oficios debidamente diligenciados y téngase presente.- Provéase la demanda en forma de estilo: Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado, en mérito de la copia de poder acompañada, dásese participación.- Por iniciada demanda sobre Prescripción Adquisitiva Veinteñal contra Josefa Corbalán y/o quienes resulten propietarios, la que se admite en cuanto por derecho procediere.- Sígase el trámite del juicio Ordinario. Cítese a la Demandada. A sus efectos publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un Diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de la citada, Publicando por Dos Días, debiendo constatar en los mismos las características del inmueble a prescribir, ubicado en la Localidad de Puesto Nuevo, Fracción de Terreno Lote 1 de Sobrante de la Merced del Yaso. Dpto. San Martín (antes Robles), Distrito Suncho Pozo, Padrón 22-0-02257. Cuyas medidas y linderos son: Rumbo Noroeste línea A-B mide 225,00 m y linda con camino vecinal; Rumbo Sureste, es un

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

línea quebrada que partiendo del vértice B (poste de madera existente), línea B-C mide 270,00 m línea C-D mide 75,99 m, línea D-E mide 130 m y linda con la fracción en posesión de R. Kigental y O. Corbalán, Suroeste línea E-F mide 150,00 m linda con camino vecinal y Rumbo Noroeste, línea F-A mide 400,00 y linda con camino vecinal.- Los ángulos internos miden 90° y 270° Superficie Polígono A-B-C-D-E-F-A = 8 Has 02 As 50 Cas,

Inscripta en Tomo 47, Número 67, Folio 44, Año 1946, emplazándola para que en el plazo de Quince Días, comparezca al presente proceso y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente en el mismo.

Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.

A lo demás oportunamente si procediere.

Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina.-

Fdo. Andrés Muratore, Juez. Ante mí: Dr. Ricardo Romani, Secretario.-

Dr. RICARDO ERNESTO ROMANI - Secretaria 2°

N° 221.695 - e. 20 sep. - v. 23 sep. - p. 300 - \$ 70,00.-

SECCION AVISOS VARIOS

**A.P.R.A.
ASOCIACION DE
PRODUCTORES RURALES y
AFINES**

**Fernández -Dpto. Robles
SANTIAGO DEL ESTERO
Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

La A.P.R.A., Convoca a Asamblea General Ordinaria a todas sus Delegaciones y asociados para el día Domingo 29 de Septiembre de 2013 a partir de las 8 hs., en las instalaciones de 25 de mayo 530 de la ciudad de Fernández, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Celebración de Asamblea fuera de término estatutario.
 - 2° - Lectura y consideración del Acta Anterior.
 - 3° - Lectura y consideración de los ejercicios: 2011/12
 - 4° - Lectura y consideración de las Memorias 2011/12
 - 5° - Elección de las Autoridades para presidir la Asamblea.
 - 6° - Elección del Consejo Directivo, Mesa Ejecutiva y Comisión Revisora de Cuentas.
 - 7° - Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
- Fernández, Santiago del Estero, 19 de Septiembre del 2013.-
RAIMUNDO ROMERO - Presidente de APRA
N° 221.691 - e. 20 sep. - v. 26 sep. - p. 100 - \$ 45,00.-

**ASOCIACION DE
FOMENTO DEL
BARRIO
MARIANO MORENO
SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria de Socios**

Los convoca a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05/10/2013 a las 10,00 horas, con ½ horas de tolerancia, en la sede sito en Manzana "G" Lote "3" del Barrio Mariano Moreno (3° Ampliación)

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de 2 socios para firmar el Acta.
 - 2° - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
 - 3° - Lectura y consideración de Estados Contables vencidos.
 - 4° - Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta de carácter titular.
- Miembros de la Comisión Normalizadora
JUANA DE CORONEL
CAÑAVALE ANA M.
N° 221.687 - e. 20 sep. - v. 23 sep. - p. 60 - \$ 15,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5.087

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012 de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25/9/2013, a las horas 17.00, realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, de un Lote de Terreno denominado como Parcela 05 de la Manzana 88, ubicada sobre Calle Córdoba S/N. de la Ciudad de Las Termas, Departamento Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en el N° 126, F° 101, Año 1962.
Propietario Suc. Ledesma y Otros. Posesión del Sr. Leonardo Ezequiel Frías. Se establece como punto de arranque el esquinero Sud Oeste "A". Superficie a prescribir: 390,00 m2.

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de

2013.-

LUIS ALBERTO LUNA, Ing. Agrimensor

e. 19 Septiembre - v. 23 Septiembre

EDICTO NOTIFICACION N° 5.088

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C.-2012, de fecha 23 de Abril de 2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Septiembre de 2013, a las 18.00 horas, realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva de un Lote de Terreno denominado como Parcela 01 de la Manzana 2 - 3, ubicada sobre calle Necochea S/N de la Ciudad de Las Termas, Departamento Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble en el N° 12, F° 10, Año 1948. Propietario: Municipalidad de Las Termas.

Posesión del Sr. Dardo Raúl Sosa. Se establece como punto de arranque el esquinero Sud Oeste "A". Superficie a prescribir: 410,00 m2.

LUIS ALBERTO LUNA, Ing. Agrimensor

e. 19 Septiembre - v. 23 Septiembre

EDICTO NOTIFICACION N° 5.089

A todo evento y conforme **Resolución Interna N° 019-D.G.C. de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24 de Septiembre a las 15.30 horas, realizaré operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendado por Laura Emilia Cortes de Cortes, en el inmueble denominado Parte de las Fracciones 3° y 4° del Lote 2, sito en Calle Italia esquina Honduras del Barrio Río Dulce, Departamento Banda, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo la N° 103, F° 63, Año

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

1921.

Titulares: Juan E. Peralta, Segundo Peralta, Rosa R. de Peralta y Rosario Peralta, sin Padrón, estableciendo como punto de arranque el vértice Noroeste del referido inmueble. Superficie aproximada 2.900 m2.

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.-

CARLOS E. GUZMAN, Ing. Agrimensor

e. 19 Septiembre - v. 23 Septiembre

EDICTO NOTIFICACION N° 5.090

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-D.G.C.2012, de fecha 23/4/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 25 de Septiembre de 2013, a horas 9.00, se realizará la Operación de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por Salomón, Eduardo, en el Inmueble denominado Lote 3 de San Roque, Superficie 3 hectáreas, Departamento Robles, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, T° 37, N° 38, F° 23, Año 36.

Titular Absalón Jiménez y Otros, estableciendo como punto de arranque el vértice Nor Oeste de la Parcela.

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

SERGIO A. ESTRADA, Agrimensor
e. 19 Septiembre - v. 23 Septiembre

NOTIFICACION EDICTO N° 5091

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Septiembre del corriente año a las 18 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. Fabián Abelardo Saavedra; en el inmueble ubicado en San Martín N° 3220 Barrio Industria; Departamento Capital, Provincia Santiago del Estero, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Fabián Abelardo Saavedra.

Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Sureste del inmueble precitado.

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013

Miguel del Valle Ponce - Ing. Agrimensor
e. 19 Septiembre - v. 23 Septiembre

NOTIFICACION EDICTO N° 5092

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Septiembre del corriente año a las 18 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por la Sra. **Fava Zulema Miryam**; en el inmueble ubicado en San Martín N° 3469 Barrio Industria; Departamento Capital, Provincia Santiago del Estero, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Fava Zulema Miryam.

Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Sureste del inmueble precitado.

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013

Miguel del Valle Ponce - Ing. Agrimensor
e. 19 Septiembre - v. 23 Septiembre

NOTIFICACION EDICTO N° 5093

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26 de Septiembre del corriente año a las 18 hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva, encomendadas por el Sr. Ardiles Juan Alberto; en el inmueble ubicado en San Juan entre Pasajes 11 y 12, N° 3243 Barrio Industria; Departamento Capital, Provincia Santiago del Estero, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Titular: Alberto Ardiles y Ramona Isabel Amaya.

Se establece como punto de inicio de las operaciones agrimensurales el esquinero Sureste del inmueble precitado.

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013

Miguel del Valle Ponce - Ing. Agrimensor
e. 19 Septiembre - v. 23 Septiembre

EDICTO NOTIFICACION N° 5094

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados y/o representantes, que el día 27/09/13 a las 7:30 Hs., iniciaré y realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: los Sres. **CIRILA FRANCISCA**

ANRIQUEZ D.N.I. N° 6.710.357 y MARIO DEL VALLE LEIVA D.N.I. N° 5.271.03, en el inmueble denominado LOTE DE TERRENO, ubicado en Av. Julio A Roca N° 427 Esq. Calle Juan D. Perón - Dpto. Loreto, Distrito Municipio - lugar "Villa San Martín Provincia de Santiago del Estero, estableciendo el punto de arranque en la intersección de las Líneas Municipales, en el esquinero Nor-Este del inmueble.-

Santiago del Estero, Septiembre de 2013-
LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5095

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **MARIA ROJAS**, en el inmueble denominado Lote 82 Pte. del Lote 18, Dpto. Pellegrini.

Titular: José G. Díaz, Dom. N° 9 - F° 19 - Año 1966, estableciendo como punto de arranque el esquinero Noroeste.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013-

RAMON E. PEREZ - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5096

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre a las 17:30 Hs., realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: la Sra. **BLANCA ESTER JIMENEZ**, D.N.I. 20.486.640, en una Fracc. de Terreno ubicada en la Cdad. de Sumampa, Dpto. Quebrachos, con frente sobre Av. Cabo Omar Hilario Gorosito, identificado el inmueble S/T en su mayor extensión como Fracc. de Terreno ubicada en las inmediaciones del pueblo de Sumampa, Dpto. Quebrachos, con una superficie aproximada a prescribir de 1.820 m2 y con inscripción dominial al T° 74; D. Quebrachos; N° 14 - F° 29 - Año 1973 a nombre de Carlos Omidio Corvalán, estableciendo como punto de arranque el vértice S.E.-

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5097
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Septiembre de 2013 a las 17:30 Hs., realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **JORGE HERACLIO TORRES**, en una Fracc. de Terreno ubicada en el Dpto. Ojo de Agua, identificada catastralmente como Fracc. Pte. Lote 10 de La Florida, con una superficie aproximada a prescribir de 30 Has., sin inscripción dominial empadronada bajo el N° 17 - 1-347 a nombre de Romualda Moreno y Hnos., estableciendo el punto de arranque la esquina S.E.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5098
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre de 2013 a las 10 Hs., realizare las Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **JOSE RAUL ALBERTO VILA**, en una Fracc. de Terreno ubicada en el Dpto. Ojo de Agua, identificada catastralmente como Fracc. Pte. Lote 10 de La Florida, con una superficie aproximada a prescribir de 30 Has., sin inscripción dominial empadronada bajo el N° 17-1-347 a nombre de Romualda Moreno y Hnos., estableciendo el punto de arranque la esquina N.E.-
Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

RAFAEL C. LUNA - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5099
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 08:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva

en el inmueble denominado Fracción Lote 1 de Los Nuñez - Dpto. Río Hondo, encomendado por la Sra. **CARABAJAL ELISA**, sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble. Se afecta Duplicado N° 28 y 38 Río Hondo. Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste.

Superficie Aproximada: 700 m2.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5100
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 17:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Lote 2 de la Manzana 32 B° Borges - Dpto. Capital, encomendado por: el Sr. **MIGUEL MARCELO EDGARDO y ALBARRACIN MARIA DEL VALLE**, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble Bajo M° F° Real 7-N 4915.

Titular: Barrionuevo Carlos.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste. Superficie Aproximada: 300 m2.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5101
A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a las 15:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva en el inmueble denominado Fracc. parte del Vinalar - Dpto. Capital, encomendado por: la Sra. **CHAPARRO MARIA LILIANA**, inscrita en el Registro General de la Propiedad Inmueble Bajo n° 73 - f° 44 - Año 1920. **Titular: José del Carmen Heirot.** Estableciendo como punto de arranque el Vértice Noroeste. Superficie Aproximada: 400 m2.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

LUIS MARIANO CACERES - Ingeniero
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5102

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a Hs. 08:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **NESTOR FABIÁN CANELO**, D.N.I. N° 28.529.497 y el Sr. **DULCINO ORLANDO VIVAS**, D.N.I. N° 8.043.643, en el inmueble denominado: Cerro Rico, Dpto. Choya. Sin inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, se afecta al DUP: 59 - Dpto. Choya, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-
Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5103

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 24/09/2013 a Hs. 10:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **JULIO ANTONIO GONZALEZ**, en el inmueble denominado: Parte del El Puestito - Dpto. Banda, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo el N° -516 - F° 1370 - Año 1970, Dpto. Banda, estableciendo como punto de arranque el esquinero Nor-Oeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

LUIS RICARDO ARAUJO - Ing. Agrim.
e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5104

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/09/2013 a las 11:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **ANTONIO A. FERREYRA**, en el inmueble identificado como Fracción A de Bella Vista, Dpto. Banda, Inscripción dominial N° 61 - F° 24 - Año 1933.

Titular: Conrado Cristen.

Estableciendo como punto de arranque el

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Vértice A, al NO y con una superficie aproximada de 1,5 Has.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5105

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 16:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **ELENA ALICIA GUZMAN**, en el inmueble identificado como parte de los Lotes 26 y 27, Dpto. M. Moreno, Inscripción dominal: A consignar.

Titular: Dangelo, Osbaldo.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A, a la NE y con una superficie aproximada de 45 Has.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5106

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 13:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **FERNANDO RUIZ HUIDOBRO**, en el inmueble identificado como Lote 26 de Sección C. Lugar: Lote 38, Dpto. M. Moreno, Inscripción dominal: M^oF^oR^o 16:0030. **Titular: Dangelo, Osbaldo.**

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A, al NE y con una superficie aproximada de 20 Has.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5107

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 11:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva

encomendado por: **FERNANDO RUIZ HUIDOBRO**, en el inmueble identificado como Lote 1 de Mza. A de Fracc. 14 B-2. Quimilí, Dpto. M. Moreno, Inscripción dominal: M^oF^oR^o 16:3356.

Titular: Chazarreta Cons..

Estableciendo como punto de arranque el Vértice A, al SE y con una superficie aproximada de 600.00 m2.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5108

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 10:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: la Sra. **FELIPA MAFALDA JUAREZ**, en el inmueble ubicado en Calle A.R.A. Gral. Belgrano S/N°, Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo y conforme a los datos de la D.G.C., corresponde en mayor extensión al inmueble denominado Manantial de Toledo, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la M^oF^oR^o N° 20-5038, a nombre de Arnedo, Margarita. Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

MIGUEL L. VON RUSZ - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5109

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 12:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **MIGUEL ADOLFO SANCHEZ**, en el inmueble ubicado en esq. Calle Manuel Taboada y Las Américas, Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo y conforme a los datos de la D.G.C., corresponde en mayor extensión al inmueble denominado Manantial de Toledo, con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la M^oF^oR^o N° 20-5038, a nombre de Arnedo, Margarita. Estableciendo como punto de arranque el

esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

MIGUEL L. VON RUSZ - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5110

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 15:00, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: los Sres. **SEGUNDO OSCAR ALBORNOZ y DELFINA DEL PILAR CORDOBA**, en el inmueble ubicado en Calle A.R.A. Gral. Belgrano S/N°, Ciudad de Termas de Río Hondo - Dpto. Río Hondo y conforme a los datos de la D.G.C., corresponde en mayor extensión al inmueble denominado Manantial de Toledo, Lote "B", con inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, bajo la M^oF^oR^o N° 20-5039, a nombre de José Rodolfo Osorio y Nilda Ramona Osorio de Barbeta.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero Sudoeste.-

Santiago del Estero, 17 de Septiembre de 2013.

MIGUEL L. VON RUSZ - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5111

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a las 10:00 Hs., realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **JOSE MANUEL FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ**, en el inmueble ubicado en calle Tucumán N° 474 de la ciudad de FRIAS. Departamento CHOYA, inscripto en M^oF^oR^o N° 09-5259 en el Registro General de la Propiedad Inmueble.

Estableciendo como punto de arranque el esquinero norte.-

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.

MIGUEL J. L. VON RUSZ - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5112

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Septiembre de 2013 a Hs. 7:30, realizare Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva ordenado por: la Sra. **BLANCA NELIDA BARRERA**, en el lugar denominado: Los Díaz (Lote 2), ubicado en el Dpto. Banda, Inscripción en el Registro General de la Propiedad Inmueble, N° 61 - F° 36 - Año 1958.

Titular: Juan Andrés Barraza.

Estableciendo como punto de arranque el Vértice Sudoeste.-

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013.

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.

e. 20 sep. - v. 24 sep.-

LA ERME S.R.L.
ACTA RESOLUTIVA DE
MODIFICACION DE

AUTORIDADES

En la ciudad de Santiago del Estero, a los 29 días del mes de Mayo del año dos mil trece, se reúnen los señores **CARLOS ESTEBAN FERNANDEZ**, argentino, mayor de edad, soltero, DNI N° 28.220.504, y **CARLOS BENJAMIN FERNANDEZ**, argentino, mayor de edad, casado, DNI N° 8.052.986, ambos con domicilio en Ruta 9 Km. 1126,5, El Zanjón, Provincia de Santiago del Estero, miembros de la Razón Social "**LA ERME S.R.L.**" a fin tratar lo siguiente: **Primero:** El Señor **CARLOS BENJAMIN FERNANDEZ** y el señor **CARLOS ESTEBAN FERNANDEZ** en su calidad de socios gerentes en forme indistinta, que representan la totalidad del capital de la Sociedad, ambos resuelven de común acuerdo efectuar el Cambio y elección de las autoridades.

Segundo: Se resuelve que el Sr. **CARLOS ESTEBAN FERNANDEZ**, DNI N° 28.220.504, renuncia a su cargo de Socio Gerente, continuando como socio de **LA ERME S.R.L.**, y por unanimidad se determina que la gerencia de dicha sociedad será ejercida por el señor **CARLOS BENJAMIN FERNANDEZ**, DNI N° 8.052.986, continuando con su cargo por el período estatutario de 10 años, manifestando que acepta los cargos para los cuales fue designado y no está inhabilitado para su desempeño.-

En lugar y fecha Ut-Supra indicados se firman cuatro ejemplares de un misma tenor y a un solo efecto.

Dr. JULIO R. CASTELLANOS - C.P.

N° 221.696 - e. 20 sep. - v. 23 sep. - p. 180 - \$ 45,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL **VIALIDAD**
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS **NACIONAL**
SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 58/13
MALLA 408D - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMAN
RUTA NACIONAL N° 157
TRAMO: ACCESO FRIAS - EMP. R. P. N° 329
LONGITUD: 128,45 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 1.449.000,00).

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 30 de septiembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 93/13 - MALLA 236, Licitación Pública N° 94/13 - MALLA 437, Licitación Pública N° 95/13 - MALLA 305, Licitación Pública N° 96/13 - MALLA 312, Licitación Pública N° 97/13 - MALLA 313 B - Licitación Pública N° 58/13 - MALLA 408 D.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 26 de agosto de 2013.

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.467 - e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL **VIALIDAD**
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS **NACIONAL**
SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA N° 90/2013**OBRA: RUTA NACIONAL N° 34 - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO.****TRAMO: GARMENDIA - ANTILLA.****SECCION: km 883,65 (ACCESO A RAPELLI).**

TIPO DE OBRA: Terraplén con compactación especial, Terraplén para rellenamiento de bocacalles internas, Terraplén para ensanche de obra básica, Ejecución de sub-base estabilizada granular, Ejecución de base estabilizada granular, Ejecución de cordón cuneta de hormigón, Ejecución de pavimento articulado, Calzada de hormigón en carriles de aceleración y desaceleración de Acceso a Rapelli por Ruta Nacional N° 34 y para Puesto de Control Policial, Banquinas granulares, Señalamiento Vertical, Señalamiento Horizontal por Extrusión, Demolición Casilla de Puesto Control Policial y del Portal de Acceso existente, Construcción de garitas para control policial, Provisión y colocación de barandas metálicas Tipo Flex-Beam, Obras varias de iluminación y Ejecución de obras varias de drenaje.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 10.323.675,00) referidos al mes de marzo de 2013.

GARANTIA DE LA OFERTA: PESOS CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 75/100 (\$ 103.236,75).

PLAZO DE OBRA: OCHO (8) meses.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 2.580,00).

FECHA DE VENTA DE PLIEGOS: A partir del 10 de Septiembre de 2013.

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 10 de Octubre de 2013 a las 11 hs.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito
N° 221.471- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD****INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS NACIONAL****SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS****SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS****AVISO DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 98/13**MALLA 431 B - PROVINCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO Y SALTA****RUTA NACIONAL N° 34****TRAMO: GARMENDIA - ROSARIO DE LA FRONTERA****LONGITUD:** 117,30 KM**TIPO DE OBRA:** Obras de Recuperación y Mantenimiento

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 1.596.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 1 de Octubre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - MALLA 232, Licitación Pública N° 100/13 - MALLA 501, Licitación Pública N° 101/13 - MALLA 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431 A.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito
N° 221.470- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD****INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS NACIONAL****SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS****SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**AVISO DE LLAMADO A LICITACION**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 101/13

MALLA 408 A - PROVINCIAS DE CATAMARCA Y SANTIAGO DEL ESTERO

RUTA NACIONAL N° 60

TRAMO: LIMITE CORDOBA/CATAMARCA (KM 929,00)- EMPALME R.N.N° 157 (KM 940,36)

RUTA NACIONAL N° 157

TRAMO: EMPALME R.N.N° 60 (KM 940,40) - FRIAS (KM 1043,50)

LONGITUD: 114,35 KM.

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL (\$ 1.397.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 1 de Octubre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - MALLA 232, Licitación Pública N° 100/13 - MALLA 501, Licitación Pública N° 101/13 - MALLA 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431 A.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.469- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

PRESIDENCIA DE LA NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL VIALIDAD

INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS NACIONAL

SECRETARIA DE OBRA PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE LLAMADO A LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD comunica el llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 103/13

MALLA 431 A - PROVINCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO

RUTA NACIONAL N° 34

TRAMO: LA BANDA - GARMENDIA

LONGITUD: 136,73 KM

TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento

GARANTIA DE OFERTA: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL (\$ 1.237.000,00).

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 1 de Octubre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 98/13 - MALLA 431 B, Licitación Pública N° 99/13 - MALLA 232, Licitación Pública N° 100/13 - MALLA 501, Licitación Pública N° 101/13 - MALLA 408 A, Licitación Pública N° 103/13 - MALLA 431 A.-

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 27 de agosto de 2013.-

PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos - D.N.V.-

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - DNV.-

Ing. CARLOS E. BRAVO - Jefe División Administración 16° Distrito

N° 221.468- e. 05 sep. - v. 25 sep. - p. 200 - \$ 300,00.-

**GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE**

**OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD**

**Licitación Pública y Escrita
N° 48/2.013
(Autorizada por Decreto N° 1.892/13)
Obra: "ILUMINACION DE RUTA**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

PROVINCIAL N° 208 ENTRE AVENIDA MADRE DE CIUDADES Y RUTA NACIONAL N° 9"

UBICACIÓN: DPTO. CAPITAL

TIPO DE OBRA: Provisión, montaje, emplazamiento y conexión de columnas de alumbrado.

Presupuesto Oficial: \$ 7.484.266,35 (Pesos Siete Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Seis c/35/100).

Fecha de Apertura: 8 de Octubre de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad. Plazo de ejecución: 240 (Doscientos Cuarenta) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos).-

Venta de Pliegos: Hasta el 30 de Septiembre de 2.013-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 30 de Septiembre de 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 19 sep. - v. 23 sep.

**GOBIERNO DE
LA PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL
DE VIALIDAD**

**Licitación Pública y Escrita
N° 49/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.919/13)
Obra: "PROVISION, CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL PETREO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA

CALZADA EN DISTINTOS CAMINOS DE TIERRA DE ACCESO A LAS LOCALIDADES DE BANDERA; MATARÁ; QUIMILI; WEISBURD; REAL SAYANA; ICAÑO; COLONIA DORA; LUGONES"

UBICACIÓN: DPTOS. BELGRANO, JUAN FELIPE IBARRA, MORENO Y AVELLANEDA

TIPO DE OBRA: Provisión de piedra para mejoramiento de la calzada en distintos caminos de la Red Terciaria.

Presupuesto Oficial: \$ 2.494.000,00 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil).

Fecha de Apertura: 8 de Octubre de 2.013 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -

Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad. Plazo de ejecución: 120 (Ciento Veinte) Días Corridos.

Precio del Pliego: \$ 2.494,00 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro).- Venta de Pliegos: Hasta el 30 de Septiembre de 2.013-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 30 de Septiembre de 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.

Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor

e. 19 sep. - v. 23 sep.

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud y
Desarrollo Social
Licitación Pública y
Escrita N° 40/13
Autorizado por
Decreto N° 1.927/13
Dirección General de**

Administración

Departamento Contrataciones

OBJETO: 230.000 m3 de Oxígeno Líquido en Tanque y 70,00 m3 Oxígeno Líquido en Termo, con destino a Hospitales de Capital y Banda dependientes del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

EXPEDIENTE N°: 25359/33/2012.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.015.400,00 (Pesos dos millones quince mil cuatrocientos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: 10 de Octubre del 2013, a las 10:00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentra a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$800 (Pesos ochocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones. e. 20 sep - v. 24 sep.

**DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD**

**LICITACION PRIVADA
NACIONAL N° 11/D16/2013**

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LA SEDE DEL 16° DISTRITO, SUBCAMPAMENTO CAMPO CONTRERAS e INMUEBLE UBICADO EN CALLE LA PLATA N° 380, POR OCHO MESES Y CON OPCION A PRORROGA, SEGÚN ESPECIFICACIONES PARTICULARES.

GARANTIA DE LA OFERTA: Cinco (5%) de la Oferta Total.

CONSULTAS: Dirección Nacional de Vialidad sita en Roca (s) N° 777, Ciudad, de Lunes a Viernes de 06:00 a 14:00 horas; o en el correo electrónico

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

dnv16@vialidad.gov.ar

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: desde la recepción del Pliego hasta las 11:00 horas del 30 de Septiembre de 2013 en la oficina de Mesa de Entradas.

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS SESENTA MIL CON

00/100 (\$ 560.000,00).

VALOR DE PLIEGO: Costo de Reproducción del Pliego, equivalente a Tres resmas de papel de 80 Gs. Tamaño A4 y/u oficio.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: 30 de Setiembre de 2013, 11 horas, en la Sede del 16° Distrito Av. Roca (S) N°

777, Ciudad - Oficina de Licitaciones y Compras.

C.P.N. BLANCA SULEMA SEU - Enc. Area Lic. y Compras
N° 221.693 - e. 20 sep. - v. 23 sep. - p. 180 - \$ 45,00.-

SECCION AVISOS DE HOY**EDICTO SUCESION**

Juzgado Civil y Comercial de Tercera Nominación. Autos: **"EXPTE. N° 507565: MANZUR NILDA RAMONA S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de TREINTA DIAS, comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 05 de Septiembre de 2013.- Dra. DELCIA MUJICA PAZ - Secretaria. N° 221.725 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juzgado Civil y Comercial de Quinta Nominación: Dr. Carlos G. Juárez Villegas, Juez. Dra. Mónica Abate, Secretaria.

AUTOS: **"GONZALEZ MARIA DEL PILAR sobre SUCESION AB-INTESTATO"**, Expte. 513.746. Cítese y emplácese a herederos y quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante: MARIA DEL PILAR GONZALEZ, para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013.-

Dra. MONICA P. ABATE DE CASTILLO SOLA - Secretaria 2.

N° 221.705 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 65 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

En los autos caratulados: **"TORREZ NILDA JUANAS/SUCESION"**, que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de VI Nominación a cargo de la Dra. Sonia Infante del Castaño. "Se

declara abierto el Juicio Sucesorio de la causante TORREZ NILDA JUANA. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores para que en el término de treinta días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos.

Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario de Mayor circulación.

Santiago del Estero, 6 de Septiembre de 2013.-

Dra. MARY CRISTINA ZAIK - Secretaria.

N° 221.704 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 80 - \$ 30,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil La Banda, autos: **"EXPTE.: 67902/2013 - ORDOÑEZ GABRIEL ORLANDO S/SUCESION"**, cita y emplaza a herederos, acreedores, etc., término treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

Secretaría, 18 de Septiembre de 2013.-

Dra. MARIA SILVIA GRAND - Secretaria.

N° 221.726 - e. 23 sep - v. 25 sep - p. 50 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil y Comercial de 5° Nominación Autos: **"JIMENEZ MARIO ALBERTO Y JIMENEZ MARIA INES DEL VALLE S/SUCESION"**. Cítese a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que comparezcan a hacerlos valer en forma dentro del término de Treinta Días.-

Dra. ALICIA E. BRIM - Secretaria 1
N° 221.730 - e. 23 sep. - v. 25 sep. - p. 55 - \$ 15,00.-

EDICTO SUCESION

Juez Civil Cuarta Nominación autos: **"A Y U N T A S I M O N Y V I L L A V I C E N C I O M A R T I N A sobre SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 503808.** Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho sobre los bienes de los causantes AYUNTA SIMON Y VILLAVICENCIO MARTINA para que en el término de Treinta Días comparezcan y hagan valerlos bajo apercibimiento de Ley.

Dra. Paz Marcela Beatriz, Secretaria.-
Secretaría, 08 de Agosto del 2013.-
Dra. MARTA DANIELA AUSAR - Secretaria Primera

N° 221.729 - e. 23 sep. - v. 25 sep. - p. 70 - \$ 22,50.-

ASOCIACION DE FOMENTO COMUNAL PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE POZO CAVADO SANTIAGO DEL ESTERO Convocatoria a

Asamblea Extraordinaria

La Autoridades de la Asociación de Fomento Comunal para el Crecimiento y Desarrollo de Pozo Cavado, Dpto. Capital convoca a sus Asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 29/09/2013 a las 10 hs., en el Domicilio de la señora LUJAN GOMEZ cede provisoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta Anterior
- 2° - Nómina de Socios
- 3° - Autorización para firmar convenio con Vialidad de la Provincia para la Limpieza y el Destronque de Camino vecinal de Tipiro a Cañada del Medio a una distancia de 10 km.
- 4° - De Forma

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Santiago del Estero, 20/09/2013
 SECUNDINA LUJAN GOMEZ -
 Presidente
 ZULMA GOMEZ - Secretaria
 GUILLERMO SAYAVEDRA - Tesorero
 N° 221.728 - e. 23 sep. - v. 23 sep. - p. 65
 - \$ 15,00.-

**"ASOCIACION CIVIL
 CORAL DE LOS ESTEROS"
 SANTIAGO DEL ESTERO**

**Convocatoria a
 Asamblea Anual**

Convoca a Asamblea Anual a realizarse el día 26 de Septiembre a las 18 horas, en la Biblioteca Unzaga, sito en Unzaga y Jujuy de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables período irregular agosto 2012 hasta 31 de Diciembre 2012.
- 2°) Fijación de la Cuota Societaria.
 Lic. CLARISA ACOSTA - Presidente.
 Sr. FEDERICO GARCIA - Secretario.
 N° 221.738 - e. 23 sep - v. 23 sep - p. 50
 - \$ 15,00.-

**CPDSE
 CIRCULO DE
 PERIODISTAS DEPORTIVOS
 DE
 SANTIAGO DEL ESTERO
 Convocatoria a**

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día jueves 26 de Septiembre del 2013, a las 21,30 horas, con treinta minutos de tolerancia, en la Avenida Roca (s) N° 644, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2° - Consideración de Memoria del Ejercicio 2012/2013.
- 3° - Lectura y consideración del balance del ejercicio 2012/2013.
- 4° - Renovación total de la Comisión Directiva del Círculo de Periodistas Deportivos de Santiago del Estero.
- 5° - Designación de dos socios para rubricar el Acta de la Asamblea.
 Santiago del Estero, 19 de Septiembre del

2013.-
 MARIANO JAIME - Presidente
 RAMON AVILA - Secretario
 N° 221.732 - e. 23 sep. - v. 24 sep. - p.
 120 - \$ 30,00.-

**ASOCIACION CIVIL
 "MADRES PRESENTES"**

- La Banda -

SANTIAGO DEL ESTERO

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Septiembre 2013 a las 19 horas con media hora de tolerancia en la sede social sito en calle 7 Mza. 22 Lote 28 B° Paraíso La Banda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- 2° - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora.
- 3° - Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de Carácter Titular.
 Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.
 FREYTES MATIAS IVAN -
 Normalizador
 N° 221.737 - e. 23 sep. - v. 24 sep. - p.
 60 - \$ 15,00.-

**CLUB ATLETICO
 TRIANGULO ROJO**

Convocatoria a

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de Octubre de 2013, a las 08,30 hs, con 30 minutos de tolerancia, en la sede social sito en calle Islas Malvinas y Pío VII, del B° John Kennedy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Designación de dos socios para firmar el Acta.-
- 2° - Informe de lo actuado por la Comisión Normalizadora
- 3° - Lectura y consideración de Estados Contables vencidos (Ejercicio Años...)
- 4° - Elección de Comisión Directiva y

Comisión Revisora de Cuentas de carácter titular.

Cronograma Electoral

Los términos previstos en el presente son de carácter perentorio e improrrogable.-

Cuota Social

Para ser candidato y votar, los socios activos deberán tener abonados hasta la cuota del mes de Septiembre, la cual se cobrará en la sede social hasta las 20 hs., del día 08 de Octubre de 2013.

Padrón de Asociados

El Padrón de Socio será exhibido desde el día 23 de Septiembre a las 10 hs. en la Sede del Club. Podrán plantearse objeciones al mismo hasta el día 06 de Octubre a las 20 hs., las que serán resueltas por la C.D. hasta el día 07 de Octubre a las 20 hs.-

Lista de Candidatos

Las listas completas de candidatos deberán ser presentadas ante la C.D para su oficialización hasta el día 03 de Octubre a las 20 hs.-

La C.D., notificará observaciones a los representantes de Lista hasta el día 04 de Octubre a las 20 hs., las que deberán subsanarse hasta el día 05 de Octubre a las 20 hs.

Se deberá asignar una denominación a las Listas, consignando un Apoderado y dos Fiscales (1 titular y 1 suplente) y firmar de conformidad todos los candidatos. En caso de oficializarse una sola Lista se proclamará a la misma en el acto y no se realizará el comicio.-

Comicio

La votación será secreta. Los socios deberán concurrir con documento para poder emitir su voto.-

El comicio cerrará a las 12 hs.

Comisión Normalizadora

LLANOS YESICA VALERIA

RODRIGUEZ CRISTIAN

N° 221.734 - e. 23 sep. - v. 23 sep. - p.
 200 - \$ 45,00.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5113

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

que el día 28/09/2013 a Hs. 09:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **FRANCISCO SONZOGNI**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno Pte. de San José, Dpto. Banda.

Titular: Segundo Villavicencio, Dom.: A consignar, estableciendo el punto de arranque el esquinero Noroeste.- Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

RAMON E. PEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5114

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27/09/2013 a Hs. 14:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **HECTOR SILVA**, en el inmueble denominado Fracción de Terreno, sito en calle San Juan S/N°, Dpto. Capital.

Titular: A determinar, Dom.: A consignar, estableciendo el punto de arranque el esquinero Noroeste.- Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

RAMON E. PEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5115

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 24/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 27 de Septiembre a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: Sr. **LUIS ALBERTO GODOY**, en el inmueble denominado LOTE 5-6; MZ.T - BREA POZO, del Departamento SAN MARTIN. Padrón Inmobiliario S/PADRON, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble N° 192 - T° 70 - F° 111 - Año 1930, estableciendo el punto de arranque el esquinero nor-oeste.-

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

LUCAS N. ZERDAN - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5117

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 10:00 (Diez), realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: Sr. **HECTOR PAZ SORIA**, en el inmueble denominado Lote 16 Mza. A en B° Santa Lucía, Distrito: Municipio, Dpto. Capital, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo M°F°R° 7S-6416, estableciendo el punto de arranque el vértice Sur-Este. Superficie aproximada a prescribir: 500 m2.-

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

LUIS ALBERTO TREJO - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5118

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **MARIANA GABRIELA PONTI**, en el inmueble denominado Lote 10 Manzana 35 ubicado sobre Calle Pública S/N° de la Ciudad de Quimilí, Dpto. Moreno (superficie aproximada 1000 m2), con **Titular y Dominio a establecer**, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.-

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5119

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N°**

019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012, notifico a interesados o representantes, que el día 26/09/2013 a Hs. 9:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **ALDO ENRIQUE ARIAS**, en los inmuebles denominados: Lote 4 y Lote 5 de Manzana 1 ubicados sobre Av. San Martín S/N° de la Ciudad de Quimilí -, Dpto. Moreno (superficie aproximada 1600 m2), con Titular y Dominio a establecer, estableciendo como punto de partida de arranque el esquinero Noroeste.-

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013-

EDGARDO GEREZ - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5120

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre de 2013 a Hs. 16:00, realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: la Sra. **LUISA MENDOZA**, en el inmueble denominado Parte del Lote 4 de la Manzana 16 del Pueblo de Colonia Dora - Dpto. Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la inscripción N° 94 - Folio 109 del Año 1910 - Dpto. Avellaneda Padrón inmobiliario N° 05-1-4656.

Titular: Lopez Agrello S.A., estableciendo como punto de arranque vértice Nor-Oeste. Superficie del levantamiento 260 m2 aproximadamente.- Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5121

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28 de Septiembre de 2013 a Hs. 10:00, realizaré Operaciones de

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: el Sr. **RAUL HORACIO LENCINAS**, en el inmueble denominado Parte del los Lotes 6 y 7 de la Manzana 83 del Pueblo de Colonia Dora - Dpto. Avellaneda, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la inscripción N° 94 - Folio 109 del Año 1910 - Dpto. Avellaneda - Padrón inmobiliario N° 05-1-1254 Lote 6 y N° 5-1-4754 Lote 7.

Titular: López Agrello S.A., estableciendo como punto de arranque vértice Nor-Oeste. Superficie del levantamiento 600 m2 aproximadamente.- Santiago del Estero, 18 de Septiembre de 2013-

LUIS ALBERTO LUNA - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

EDICTO NOTIFICACION N° 5122

A todo evento y conforme **RESOLUCION INTERNA N° 019-DGC-2012 de fecha 23/04/2012**, notifico a interesados o representantes, que el día 28/09/2013 a las 13:00 Hs., realizaré Operaciones de Levantamiento Territorial para Prescripción Adquisitiva encomendado por: **PEDRO JOSE FERNANDEZ**, en el inmueble identificado como Fracción Pte. de Guampacha, Dpto. Guasayán. Inscripción dominial: N° 04 - F° 02 - Año 1922.

Titular: Francisco Leiro.

Estableciendo como punto de arranque el vértice A, al SE y con una superficie aproximada de 18 Has.-

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013-

DIONISIO HERRERA - Ing. Agrim.
e. 23 sep. - v. 25 sep.-

JUSTICIA DE PAZ LETRADA**EDICTO SUCESION**

Sr. Juez de Paz Letrado de Cuarta Nominación Dr. Jozami José. En autos caratulados **"VILLALBA GERARDO Y PALAVECINO LUCINDA S/SUCESION AB-INTESTATO"** Expt. N° 495.155"-

DECRETA Santiago del Estero, 27 de Diciembre del 2012.-

Cítese y emplácese a herederos y acreedores del causante mediante edictos que se publicarán Tres Días en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación, para que dentro del término de Treinta Días posteriores al vencimiento de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio bajo apercibimiento de Ley.

Fdo. Dr. JOZAMI JOSE. Ante mí: Dra. TORRES DE SANTUCHO MARIA.- Santiago del Estero, 11 de Septiembre del 2013.-

Dra. MARIA TORRES B. DE SANTUCHO - Secretaria
N° 221.736 - e. 23 sep. - v. 25 sep. - p. 80 - \$ 30,00.-

"CONSTRUCTORA

FERRO N & D S.R.L. -

RMP MONTOTO PIAZZA

RAMIRO NICOLAS U.T.E.

ACTA RECTIFICATORIA

1) **FECHA DE ACTA RECTIFICATORIA** 12/09/13, Certificadas sus firmas con fecha 12/09/13.

2) Que con fecha 04/09/13 SE HA constituido una **UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS U.T.E entre las firmas "CONSTRUCTORA FERRO N & D S.R.L."** y **"RMP DE MONTOTO PIAZZA, RAMIRO NICOLAS"** en términos del los artículos 377 al 383 de la Ley 19.550.

2°) Que presentado el contrato para su inscripción y fiscalización por ante el Registro Publico de Comercio efectuó una observación respecto del nombre de fantasía y a los fines de subsanar dicho error por la presente manifiestan que la cláusula primera queda redactada de la siguiente forma:

PRIMERA: DENONIMACION Y DOMICILIO: La presente U.T.E se denominará **"CONSTRUCTORA FERRO N & D S.R.L - RMP MONTOTO PIAZZA RAMIRO**

NICOLÁS U.T.E."

MARIO NICOLAS GARCIA - C.P.N.
N° 221.739 - e. 23 sep. - v. 23 sep. - p. 120 - \$ 22,80.-

"TRANSCONS S.R.L."

Termas de Río Hondo
SANTIAGO DEL ESTERO
Complementaria de
Cesión de Cuotas Sociales

En Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil trece, en virtud del **CONTRATO DE CESION PARCIAL Y/O TRANSFERENCIA PARCIAL DE CUOTAS SOCIALES - DESIGNACION DE SOCIO GERENTE Y CAMBIO DE DOMICILIO REAL - LEGAL - ADMINISTRATIVO** de fecha 15 de Junio de dos mil trece. Se presenta la Sra. **SEGUNDA ISABEL NUÑEZ**, DNI 13.135.274, nacida el 25 de Abril del año 1960, casada con el Sr. **CESAR DARIO SUAREZ**, con domicilio en Cnel. Lugones y Tacuarí de esta Ciudad de Termas de Río Hondo, quien toma pleno conocimiento del Contrato referenciado en supra y procede en este acto a dar el pleno consentimiento conyugal de dicha cesión y/o transferencia al Sr. **REYNALDO NICOLAS PALABECINO**, según consta en el contrato de cesión de cuotas sociales, cambio de gerencia y domicilio de **TRANSCONS S.R.L.**, de fecha 15 de Junio del año dos mil trece.

Santiago del Estero, 19 de Septiembre del 2013.-

MARCOS GUILLERMO AGUIRRE - Socio Gerente.

JORGE ALBERTO MUSSETTI - Contador Público.

N° 221.727 - e. 23 sep - v. 23 sep - p. 130 - \$ 30,00.-

EXA S.R.L. - CACERES UTE

Modificación del Objeto del
Contrato de

Unión Transitoria de Empresas

En la ciudad de Santiago del Estero, a los

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

19 días del mes de septiembre del año 2013; se reúnen en el domicilio de calle Avenida Rivadavia O N° 969 de esta ciudad, los señores: La empresa **EXA S.R.L.** representada en este acto por los Sres. Socios **Pablo Nicolás Giménez** con documento de identidad N° 26.570.798 y **Carlos Raúl Biagioli**, con documento de identidad N° 24.346.777, únicos integrantes de la referida razón social según resulta del contrato constitutivo inscripto en fecha 28 de septiembre del año 2007 bajo el número 306 al folio 1588-1594 del año 2007 del Registro Público de Comercio de esta ciudad y el Sr. **Alejandro Manuel Cáceres Lines**, con documento de Identidad N° 31.729.031, mayor de edad, argentino, soltero con domicilio en Avda. Belgrano (s) N° 958 de esta ciudad; quienes acreditan suficientes facultades para disponer una modificación al contrato social de unión transitoria de empresas **EXA S.R.L. -CACERESUTE**, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 13 de junio del año 2013, bajo el número 188 al folio 883-886 del Tomo contratos Sociales del año 2013. Por lo que de común acuerdo disponen.

PRIMERA: Ampliar el objeto del contrato social inserto en el art. 1 del contrato constitutivo en los siguientes términos: Asimismo podrá participar en contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas ante la Municipalidad de la ciudad Capital de Santiago del Estero, en el rubro venta, colocación y servicio de mantenimiento e informes de G P S , (S I S T E M A D E POSICIONAMIENTO GLOBAL) para vehículos automotores, sistema operativo del mismo y demás componentes relacionados.

No siendo para más, concluye este acto en el lugar y fecha indicados precedentemente, suscribiendo la partes el mismo. Manifestando además que se encuentran facultados para realizar los trámites de inscripción de la presente acta el Sr. Pablo Nicolás Giménez y el Dr. Alejandro R. Cáceres, con las facultades

de Ley.-

Dr. ALEJANDRO CACERES - Abogado
Ing. PABLO GIMENEZ - Socio Gerente
N° 221.731 - e. 23 sep. - v. 23 sep. - p. 260 - \$ 60,00.-

"CORRALON NORTE S.R.L."**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Socios: la señora **CIOTTI MARIA SOL**, argentina, comerciante, nacida el 29 de Abril de 1994, mayor de edad, soltera, domiciliada realmente en calle Pellegrini S/N de la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero, Documento Nacional de Identidad número 38.113.529; y el Señor **CIOTTI DAVID ALBERTO**, argentino, comerciante, nacido el 11 de Diciembre de 1991, mayor de edad, soltero, domiciliado en calle Pellegrini 235 de la ciudad de Bandera, provincia de Santiago del Estero.

Fecha de Constitución: 23 de Septiembre de 2013.

Denominación: La denominación de la sociedad será **CORRALON NORTE S.R.L.**

Domicilio Legal: Pellegrini S/N de la ciudad de Bandera, Departamento Belgrano, provincia de Santiago del Estero, República Argentina

Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: A) Comerciales: Compra-venta, importación -exportación, al por mayor y al por menor, de materiales para la construcción.

B) Importación, exportación, compra, venta, alquiler, acopio, consignación y distribución de productos industrializados o semiindustrializados, con total o parte de valor agregado.

B) Explotación del transporte de mercaderías generales, acarreos, almacenamiento, depósito, transporte de todo tipo de productos en general; por cuenta propia y/o de terceros, en camiones de la sociedad y/o de terceros.

C) Operaciones comerciales minoristas y mayoristas en general.

D) Financieras: Mediante el aporte,

asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas en el país o en el extranjero para toda clase y todo tipo de operaciones así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Capital Social: se fija en la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil) representado por 1.000 (mil) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una suscripta por los socios de la siguiente manera: La señora **CIOTTI MARIA SOL** 500 (quinientas) cuotas o sea \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) y el señor **CIOTTI DAVID ALBERTO** suscribe 500 (quinientas) cuotas o sea \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil). Las cuotas sociales son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un propietario por cada una de ellas, debiendo en su caso unificar la representación para el ejercicio de los derechos.

Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, quién actuará en forma individual por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En el ejercicio de la administración, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al Art. N° 1.881 del Código Civil y Art. N° 9 del Decreto-Ley N° 5.965/63.

Integración de la Gerencia: la dirección, administración, representación legal y uso de firma de la sociedad estará a partir del día de la fecha a cargo del Señor **CIOTTI HUGO ALBERTO**, argentino, comerciante, nacido el 20 de enero de 1962, de 51 años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Señora Aguirre Ines, domiciliado realmente en Pellegrini 235 de la ciudad de Bandera, Departamento General Belgrano,

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Provincia de Santiago del Estero, Documento Nacional de Identidad número 14.617.694, CUIT 20-14617694-2, quien queda designado como GERENTE con los alcances y limitaciones establecidos en este contrato. Asimismo, en caso de que existan razones legales, comerciales, de ausencia, fortuitas o de fuerza mayor por las cuales el socio gerente no pueda ejercer sus funciones las mismas serán ejecutadas por la Señora AGUIRRE INES, argentino, comerciante, nacida el 21 de enero de 1961, de 52 años de edad, domiciliado realmente en Pellegrini 235 de la ciudad de Bandera, Departamento General Belgrano, Provincia de Santiago del Estero, Documento Nacional de Identidad número 14.474.195, CUIT 27-14474195-7, no debiendo para ello constar autorización expresa al efecto. A esos efectos es designado en este acto como suplente.

Fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, por si o por el profesional especializado que designen.-

Fecha de cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.-

HUGO D. B. CIOTTI - C.P.N.

N° 221.735 - e. 23 sep. - v. 23 sep. - p. 600 - \$ 155,00.-

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud y
Desarrollo Social
Licitación Pública y Escrita
N° 42/2013**

**Autorizado por
Decreto N° 1.947/2013
Dirección General de
Administración**

Departamento Contrataciones

**OBJETO: Adquisición de
ARTICULOS DE LIMPIEZA, con
destino a Centros Asistenciales de
Capital y Banda.**

EXPEDIENTE N°: 8778/33/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.957.230,00 (son pesos un millón novecientos cincuenta y siete mil

doscientos treinta).

FECHA Y HORA DE APERTURA: El día 10 de Octubre del 2013, a las 11,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 800,00 (Ochocientos Pesos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER - A/Cargo Departamento Contrataciones. e. 23 sep - v. 25 sep.

**PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
Ministerio de Salud y
Desarrollo Social
Licitación Pública y Escrita
N° 41/2013**

**Decreto N° 1.948/13 de
fecha 12 de Septiembre de 2013
Departamento Contrataciones**

**OBJETO: S/Adq. de KIT ESCOLAR
con destino a Niños y Adolescentes en
edad escolar.**

EXPEDIENTE N°: 642/54/2013.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 349.500,00 (son pesos trescientos cuarenta y nueve mil quinientos).

FECHA Y HORA DE APERTURA: Día 11 de Octubre del 2013, a las 10,00 horas, o el siguiente día hábil si fuera decretado feriado.

LUGAR: Departamento Contrataciones - Dirección General de Administración del Ministerio de Salud y Desarrollo Social; sito en Avda. Belgrano (s) N° 2.050, esta Ciudad de Santiago del Estero.

PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán consultarse en la citada repartición, donde se encuentran a disposición de los interesados.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 400 (son pesos cuatrocientos).

C.P.N. MATIAS LUIS NAZER -

A/Cargo Departamento Contrataciones. e. 23 sep - v. 25 sep.

**PRESIDENCIA DE
LA NACION
Ministerio de
Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACION**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública N° 133/13

Obra de Seguridad Vial - Ruta Nacional N° 9 - Provincia de Santiago del Estero.

TRAMO: Santiago del Estero - La Puerta (R.P. N° 154).

SECCION: Empalme RN N° 64 (km. 1.140,01) - El Puestito (km. 1.148,58).

TIPO DE OBRA: Intersección Rotatoria en enlace de Ruta Provincial N° 9 con Ruta Provincial N° 208.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 26.383.531,00 al mes de Diciembre de 2012.

APERTURA DE OFERTA: Se realizará el 26 de Noviembre de 2013 a las 11,00 horas.

FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 25 de Octubre de 2013.

PLAZO DE OBRA: Ocho (8) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 5.280,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

ROGER A. LLAGUNO - Jefe Sec. Serv. Apoyo.

N° 221.703 - e. 23 sep - v. 11 oct - p. 200 - \$ 300,00.-

**PRESIDENCIA DE
LA NACION**

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE PRORROGA DE LLAMADO A LICITACION

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 31/13 Malla 407 - Provincias de Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán. Ruta Nacional N° 64.

TRAMO: Santiago del Estero (Salida) - Empalme Ruta Nacional N° 38.
LONGITUD: 151,92 km.
TIPO DE OBRA: Obras de Recuperación y Mantenimiento.
GARANTIA DE OFERTA: Pesos Un Millón Doscientos Nueve Mil (\$ 1.209.000,00).
NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 7 de Noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 72/13 - MALLA 535, Licitación Pública N° 34/13 - MALLA 129, Licitación Pública N° 31/13 - MALLA 407, Licitación Pública N° 32/13 - MALLA 506.
FECHA DE VENTA DE PLIEGO: A partir del 23 de Mayo de 2013.
PLAZO DE OBRA: SESENTA (60) meses.
VALOR DEL PLIEGO: Pesos Cinco Mil (\$ 5.000,00).
LUGAR DE APERTURA: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.
LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.
ROGER A. LLAGUNO - Jefe Sec. Serv. Apoyo.
 N° 221.702 - e. 23 sep - v. 11 oct - p. 200

- \$ 300,00.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 50/2.013

(Autorizada por Decreto N° 1.970/13)
Obra: "R.P.N° 13: PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO SUMAMPA - PINTO, 3° SECCIÓN: Prog. 58.000 A 89.850".
UBICACIÓN: DPTOS. MITRE - AGUIRRE.
TIPO DE OBRA: Desbosque, destronque y limpieza; alambrados; alcantarillas; terraplenes; construcción de represas; lámina de polietileno en todo el tramo; suelo mejorado con cal; sub base y base granular; carpeta asfáltica; base granular imprimada en banquetas; preparación de subrasante y calzada de hormigón; dársena de pesaje con casilla e iluminación; columnas aéreas de señalización; señalización vertical; demarcación horizontal; construcción de 15 Km. de línea media tensión y retiro de red existente.
Presupuesto Oficial: \$ 222.553.600,00 (Pesos Doscientos Veintidós Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos).
Fecha de Apertura: 11 de Octubre de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente Día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 900 (Novecientos) Días Corridos.
Precio del Pliego: \$ 222.550,00 (Pesos Doscientos Veintidós Mil Quinientos Cincuenta).-
Venta de Pliegos: Hasta El 03 de Octubre de 2.013.-
Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de

Contratación Anual: 03 DE OCTUBRE DE 2.013.

Datos e informes en el Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.
 Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-
 Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
 e. 23 sep. - v. 25 sep.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 51/2.013

(Autorizada por Decreto N° 1.944/13)
Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE ABRA GRANDE - LOS HERRERA".
UBICACIÓN: DPTO. JIMENEZ.
TIPO DE OBRA: Desbosque de zona de camino, preparación de subrasante y base estabilizada granular.
Presupuesto Oficial: \$ 4.094.317,58 (Pesos Cuatro Millones Noventa y Cuatro Mil Trescientos Diecisiete con 58/100).
Fecha de Apertura: 16 de Octubre de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 120 (Ciento Veinte) Días Corridos.
Precio del Pliego: \$ 4.100,00 (Pesos Cuatro Mil Cien).-
Venta de Pliegos: Hasta El 07 de Octubre de 2.013.-
Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 07 DE OCTUBRE DE 2.013.
 Datos e informes en la División Obras del

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-
Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
e. 23 sep. - v. 25 sep.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 52/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.941/13)
Obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO PROVINCIAL QUE UNE LAS LOCALIDADES DE LA PUÑUNA - LAS ABRAS - ENLACE C/R.N. N° 64"
UBICACIÓN: DPTO. CAPITAL
TIPO DE OBRA: Desbosque, limpieza y emparejamiento de terreno en monte semitupido - Preparación de Subrasante - Ejecución de B.E.G. - Obras de Arte.
Presupuesto Oficial: \$ 3.782.323,65 (Pesos Tres Millones Setecientos Ochenta y Dos Trescientos Veintitrés c/65/100).
Fecha de Apertura: 16 de Octubre de 2.013 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 240 (Doscientos Cuarenta) Días Corridos.
Precio del Pliego: \$ 3.783,00 (Pesos Tres Mil Setecientos Ochenta y Tres).-
Venta de Pliegos: Hasta el 07 de Octubre de 2.013-
Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 07 de Octubre de 2.013.
Datos e informes en el Dpto.

Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-
Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
e. 23 sep. - v. 25 sep.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 53/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.942/13)
Obra: "PROVISIÓN, CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EN DISTINTOS CAMINOS DE TIERRA DE ACCESO A LAS LOCALIDADES DE QUIMILÍ; WEISBURD; EL COLORADO; EL CUADRADO; LOS JURIES; LA NENA; LUGONES; HERRERA; TABOADA; AÑATUYA; COLONIA DORA".
UBICACIÓN: DPTOS. JUAN FELIPE IBARRA; MORENO; TABOADA Y AVELLANEDA.
TIPO DE OBRA: Provisión de piedra para mejoramiento de calzada en distintos caminos de la red terciaria.
Presupuesto Oficial: \$ 2.986.900 (Pesos Dos Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Novecientos).
Fecha de Apertura: 22 de Octubre de 2.013 a horas 09:30 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 120 (Ciento Veinte) Días Corridos.
Precio del Pliego: \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil).-
Venta de Pliegos: Hasta El 11 de

Octubre de 2.013.-

Fecha de vencimiento Solicitud Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 11 DE OCTUBRE DE 2.013.

Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad.
Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-
Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
e. 23 sep. - v. 25 sep.

**GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
SANTIAGO DEL ESTERO
MINISTERIO DE
OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
CONSEJO PROVINCIAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública y Escrita
N° 54/2.013**

(Autorizada por Decreto N° 1.943/13)
Obra: "MANTENIMIENTO EN LA CIUDAD DE TERMAS DE RIO HONDO".
UBICACIÓN: DPTO. RIO HONDO.
TIPO DE OBRA: Mantenimiento de espacios verdes, desmalezamiento de la zona de nueva costanera, autódromo, aeropuerto, limpieza, sembrado de césped, reposición de especies arbóreas, fertilización y riego.
Presupuesto Oficial: \$ 4.799.002,80 (Pesos Cuatro Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Dos c/80/100).
Fecha de Apertura: 22 de Octubre de 2.013 a horas 11:00 o el subsiguiente día hábil si aquel resultare feriado, a la misma hora -
Lugar: Consejo Provincial de Vialidad - Avda. Belgrano (N) N° 496, Ciudad.
Plazo de ejecución: 360 (Trescientos Sesenta) Días Corridos.
Precio del Pliego: \$ 4.800,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos).-
Venta de Pliegos: Hasta El 11 de Octubre de 2.013.-
Fecha de vencimiento Solicitud

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**Certificado de Capacidad Libre de Contratación Anual: 11 DE OCTUBRE DE 2.013.**

Datos e informes en la División Obras del Dpto. Administrativo del Consejo Provincial de Vialidad, sito en Avda. Belgrano (N) N° 496 de esta ciudad. Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2.013.-

Ing. JOSE FELIX ALFANO - Presidente Interventor
e. 23 sep. - v. 25 sep.

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO
Resolución N° 004824 del 16 de Septiembre de 2013

El Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° - **RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA** incoado por el Sr.

RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL, D.N.I. N° 24.376.284, por no corresponder a derecho y en su mérito mantener firme el acto administrativo atacado mediante el cual se Rescinde la adjudicación de la Unida Habitacional identificada como Manzana 41 -Lote 19 - Grupo Habitacional 1.845 Viviendas - Barrio Campo Contreras - Capital, a favor de la Sra. **MALDONADO, CLAUDIA CECILIA**, D.N.I. N° 25.946.143, mediante Resolución N° 002549, de fecha 15 de Mayo de 2013, en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

ART. 2° - **REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido Archivar
Arq. DOMINGO E. LECUONA - A/C Presidencia I.P.V.U.

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO SANTIAGO DEL ESTERO
Resolución N° 004737 del 10 de Septiembre de 2013

El Encargado del

UNSE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Despacho de la Presidencia del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° - **RECHAZAR**, el Recurso de Revocatoria presentada por la Sra. **ORTEGA, RAMONA AURORA**, DNI N° 16.662.646, en consecuencia quedando firme la Rescisión dispuesta mediante Resolución N° 004017 de fecha 7 de Agosto del 2013, de la vivienda identificada como Mza. B - Lote 7 - Grupo Habitacional 40 Viviendas - Frías - Lic. 82/00 - Dpto. Choya, en virtud de lo expresado en el Considerando de la presente.

ART. 2° - **REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido Archivar
Arq. DOMINGO E. LECUONA - A/C Presidencia I.P.V.U.

Lugar y Fecha

Nombre del organismo contratante

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: (1) Licitación Pública

N° 2/2013

Ejercicio: 2013

Clase: (2) Etapa Unica Nacional

Modalidad: (3) sin modalidad

Expediente N°: 2269/2012

Rubro Comercial: VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Objeto de la contratación: CONTRATACION SERVICIO DE PORTERIA EN DISTINTAS SEDES DE LA UNSE

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección

Plazo y horario

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda, Belgrano (s) 1912 - Sgo. del Estero - Dpto. Compras Hasta el 22 de Octubre de 2013 - 12 hs.

Costo del pliego: (6) sin costo**CONSULTA DE PLIEGOS****Lugar/Dirección**Avda, Belgrano (s) 1912 - Sgo. del Estero - (4200) -
Dpto. Compras**Plazo y horario**

Hasta el 22 de Octubre de 2013 - 12 hs.

**PRESE
N DE
AS****Lugar/
Plazo y
Avda ,
(s) 1912
Estero -
Hasta el
Octubre
10:30
Dpto .****ACTO
APERT****Lugar/
Días y
Avda ,
(s) 1912
Estero -
23 de
de 2013
hs.
Dpto .
MIRTA
L A
-
A r e a
B s .
ales
N o
e. 23
24 sep. -
45,00.-****NTACIO
OFERT****Dirección
horario
Belgrano
- Sgo. del
(4200) -
23 de
de 2013 -
hs.
Compras****D E
URA
Dirección
Hora
Belgrano
- Sgo. del
(4200) -
Octubre
- 10:30****Compras
GRACIE
IBARRA
Directora
Com. y
Patrimoni****221.733 -
sep. - v.
p. 200 - \$**

 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO 	
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01 / 2013 Por sistema de Postcalificación Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)	
OBJETO	
Defensa contra Inundaciones y Obras de Mitigación en el Barrio La Católica Santiago del Estero	
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 13.968.566,94 (pesos trece millones novecientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y seis con noventa y cuatro ctvos.) Valores al mes de Junio de 2.013
FINANCIAMIENTO	Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
PLAZO DE EJECUCIÓN	420 días corridos
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS	A partir del 19/09/2.013 en la Unidad Ejecutora Provincial: Balcarce 541 1° piso- B° 8 de Abril y en la Casa de la Provincia de Florida 274 - 1° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
VALOR DEL PLIEGO	\$ 5.000 (pesos cinco mil)
CONSULTAS	A partir del 19/09/2.013 en la Unidad Ejecutora Provincial de 8:00 a 12:00 hs. hasta el 07/10/2.013 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 4°, Capital Federal.
RECEPCIÓN DE OFERTAS	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Balcarce 541 1° piso - B° 8 de Abril hasta el 21/10/2.013 a las 10:00 hs.
ACTO DE APERTURA	En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Balcarce 541 1° piso - B° 8 de Abril el 21/10/2.013 a las 11:00 hs. en presencia de los oferentes o sus representantes.
Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo N° 2662/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.	
más información: www.promeba.org.ar	
 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III PRESTAMO BID 2662 OC-AR	
 PRESIDENCIA DE LA NACION	
 ARGENTINA UN PAIS CON BUENA GENTE	

e. 19 sep. - v. 23 sep.

I.P.V.U.

INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCION N° 004918

Santiago del Estero, 19 de Septiembre de 2013.

VISTO: Las presentes actuaciones cumplidas en el expediente de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, se solicita la Prórroga de la Apertura de la Licitaciones Públicas y Escritas N° 52/13 - PROYECTO N° 042131 - OBRA: 70 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN AÑATUYA - DEPARTAMENTO GENERAL TABOADA y LICITACION N° 54/13 - PROYECTO 044130 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN LORETO - DEPARTAMENTO LORETO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, la cual fue prevista su apertura en principio, por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 20 y 23 de Septiembre de 2013;

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

**MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO I.P.V.U.
INFORMA QUE SE PRORROGA POR SOLICITUD DE LAS EMPRESAS
EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA PARA LA CONSTRUCCION DE 1000 (MIL) VIVIENDAS
"PROGRAMA FEDERAL DE URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS"
APROBADA POR DECRETO N° 1730/13, A LAS NUEVA FECHAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:**

Que atento a lo requerido por las Empresas Licitadoras SEGUNDO BOLZON y CONCRETO S.R.L., Prorrogar la fecha de apertura de las Licitaciones, por razones expuestas por las Contratistas;

Que por el motivo mencionado precedentemente y según el Pliego de Condiciones Particulares aprobado oportunamente, por lo que se solicita autorización para OTORGAR UNA PRORROGA a la fecha de Apertura para los días Viernes 27 de Septiembre de 2013 - para la Licitación 52/13, hasta las 11.30 horas y Miércoles 16 de Octubre de 2013, para la Licitación N° 54/13, hasta las 12.30 horas, en el Salón de Acuerdo del IPVU, Agustín Alvarez N° 90, y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL), los días 20/9/13, 21/9/13 y 22/9/13 y 20/9/13, 23/9/13 y 24/9/13;

POR TODO ELLO, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del

Despacho de la Presidencia del

Instituto Provincial de

Vivienda y Urbanismo

RESUELVE:

ART. 1° PRORROGAR la APERTURA de Sobres prevista en principio por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 20 de Septiembre de 2013, llevando la nueva fecha de Apertura para los días Viernes 27 de Septiembre de 2013, para la Licitación 52/13 - PROYECTO N° 042131 - OBRA: 70 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN AÑATUYA - DEPARTAMENTO GENERAL TABOADA, hasta las 11.30 horas, en el Salón de Acuerdo del IPVU, Agustín Alvarez N° 90, para la Licitación Pública y Escrita N° 54/13 - PROYECTO N° 044130 - 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN LORETO - DEPARTAMENTO LORETO 54/13 - hasta las 12.30 horas - SANTIAGO DEL ESTERO, y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL) los días 20/9/13, 21/9/13 y 22/9/13 y 20/9/13, 23/9/13 y 24/9/13, en virtud de los considerandos de la presente.

ART. 2° NOTIFICAR a través de la Secretaría Técnica de Arquitectura y Tecnología, a las Empresas del medio invitadas a participar de la Licitación mencionada en el Art. 1°.

ART. 3° - NOTIFICAR a la Comisión de Apertura, Preselección y Preadjudicación, y mediante notas al Tribunal de Cuentas de la Provincia, Escribanía de Gobierno, y a la Dirección General de Rentas de la presente Resolución.

ART. 4° REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA, A/C Presidencia I.P.V.U.

e. 20 Septiembre v. 24 Septiembre

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

LICITACION P. Y E. N°	DENOMINACION DE LA OBRA	LOCALIDAD	LUGAR TOPE PARA Y API L
52/13	Proy. N° 042131 - 70 Viviendas en Añatuya - Dpto. Gral. Taboada - Santiago del Estero	Santiago del Estero	En el I.P.V.U. Ciudad de el día 27/09 siguiente s: ha: ha:
54/13	Proy. N° 044130 - 40 Viviendas en Loreto Dpto. Loreto - Santiago del Estero	Santiago del Estero	En el I.P.V.U. Ciudad de el día 16/10 siguiente s: ha: ha:

INSTITUTO PROVINCIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SANTIAGO DEL ESTERO
RESOLUCION N° 004977

Santiago del Estero, 20 de Septiembre de 2013.

REFERENCIA: Expediente N° 11633 - 39 - 13. Inc. Arq. García Carlos, solicita prórroga - Ref.: Licitación N° 56/13 - Proyecto N° 046138

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

- 40 Viviendas en Fernández - Departamento Robles;

VISTO: las presentes actuaciones cumplidas en el expediente de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, se solicita la Prórroga de la Apertura de las Licitaciones Públicas y Escritas N° 56/13 - PROYECTO N° 046138 - OBRA: 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN FERNANDEZ - DEPARTAMENTO ROBLES - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, la cual fue prevista su apertura en principio, por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 24 de Septiembre de 2013;

Que, atento a la dificultad de conseguir un terreno adecuado a las exigencias que establece el Pliego, expresadas en fojas 2;

Que por el motivo mencionado precedentemente y según el Pliego de Condiciones Particulares aprobado oportunamente. Por lo que se solicita autorización para OTORGAR UNA PRORROGA a la fecha de Apertura para el día Miércoles 16 de Octubre de 2013, en el Salón de Acuerdo del IPVU, Agustín Alvarez N° 90, y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL), los días 23/9/13, 24/9/13 y 25/9/13;

Por todo ello, y de conformidad con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Serie "C" N° 1.718/12;

El Encargado del Despacho de la Presidencia del
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo,

RESUELVE:

ART. 1° - PRORROGAR la APERTURA DE SOBRES prevista en principio por Resolución N° 004683/13, para el próximo día 24 de Septiembre de 2013, para la Licitación Públicas y Escritas N° 56/13 - PROYECTO N° 046138 - OBRA: 40 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN FERNANDEZ - DEPARTAMENTO ROBLES - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, llevando la nueva fecha de Apertura para el Miércoles 16 de Octubre de 2013, hasta las 11.30 horas y en consecuencia publicar en los tres medios gráficos (El Liberal, Nuevo Diario, BOLETIN OFICIAL) los días 23/9/13, 24/9/13 y 25/9/13, en virtud de los considerandos de la presente.

ART. 2° - NOTIFICAR a través de la Secretaría Técnica de Arquitectura y Tecnología, a las Empresas del medio invitadas a participar de la Licitación mencionada en el Artículo 1°.

ART. 3° - NOTIFICAR a la Comisión de Apertura, Preselección y Preadjudicación, y mediante notas al Tribunal de Cuentas de la Provincia, Escribanía de Gobierno y a la Dirección General de Rentas de la presente Resolución.

ART. 4° - REGISTRAR, comunicar. Cumplido, archivar.

Arq. DOMINGO E. LECUONA, a/c Despacho Presidencia - IPVU

e. 23 Septiembre - v. 25 Septiembre

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO I.P.V.U.
 INFORMA QUE SE PRORROGA
 EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Y ESCRITA CONSTRUCCION DE 1000 (MIL) VIVIENDAS
 "PROGRAMA FEDERAL DE URBANIZACION DE VILLAS Y ASENTAMIENTOS PRECARIOS"
 APROBADA POR DECRETO N° 1730/13, A LAS NUEVA FECHAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

LICITACION PYEN°	DENOMINACION DE LA OBRA	LOCALIDAD	LUGAR TOME PARA YAFI IB
5613	Proy. N° 046.138 - 40 Viviendas en Fernández- Dpto. Ródriguez - Santiago del Estero	Santiago del Estero	En el I.P.V.U., Cuidado de el día 16/10/ siguiente se hasta hasta

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"